

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO S.A. DE C.V.
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
QUINTANA ROO S.A. DE C.V.**

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.** entregó, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2020, de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	216,887,625.00	(86,407,858.00)	130,479,767.00	130,293,027.68	118,547,612.50	54.66
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$216,887,625.00	\$(86,407,858.00)	\$130,479,767.00	\$130,293,027.68	\$118,547,612.50	54.66

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$98,722,320.00	\$(8,586,891.00)	\$90,135,429.00	\$87,631,368.44	\$87,631,368.34	97.22
Materiales y Suministros	13,361,365.00	(4,274,492.00)	9,086,873.00	5,884,154.89	5,879,143.40	64.75
Servicios Generales	85,391,087.00	(33,752,580.00)	51,638,507.00	37,909,576.63	37,001,617.75	73.41
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	350,000.00	(18,157.00)	331,843.00	331,843.00	331,843.00	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,331,484.00	(11,658,200.00)	673,284.00	249,033.08	249,033.08	36.99
Inversión Pública	37,017,539.00	(28,117,539.00)	8,900,000.00	4,975,897.87	4,632,036.03	55.91
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$247,173,795.00	\$(86,407,859.00)	\$160,765,936.00	\$136,981,873.91	\$135,725,041.60	85.21

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$118,547,612.50**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$216,887,625.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2020, se alcanzó en un **54.66%**. Esta menor recaudación, obtenida en el rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: “La variación se debió a la contingencia sanitaria COVID-19, que se presentó a nivel mundial en el 2020, lo cual originó una baja en la operación portuaria, cancelando los arribos de cruceros, lo que se refleja en no obtener el cobro de la tarifa de puerto, las contraprestaciones variables de las terminales de cruceros concesionadas y la disminución en las rutas de pasajeros que afecta directamente la recaudación por el cobro de las tarifas de embarque y atraques de las embarcaciones”. **(Figura 1)**

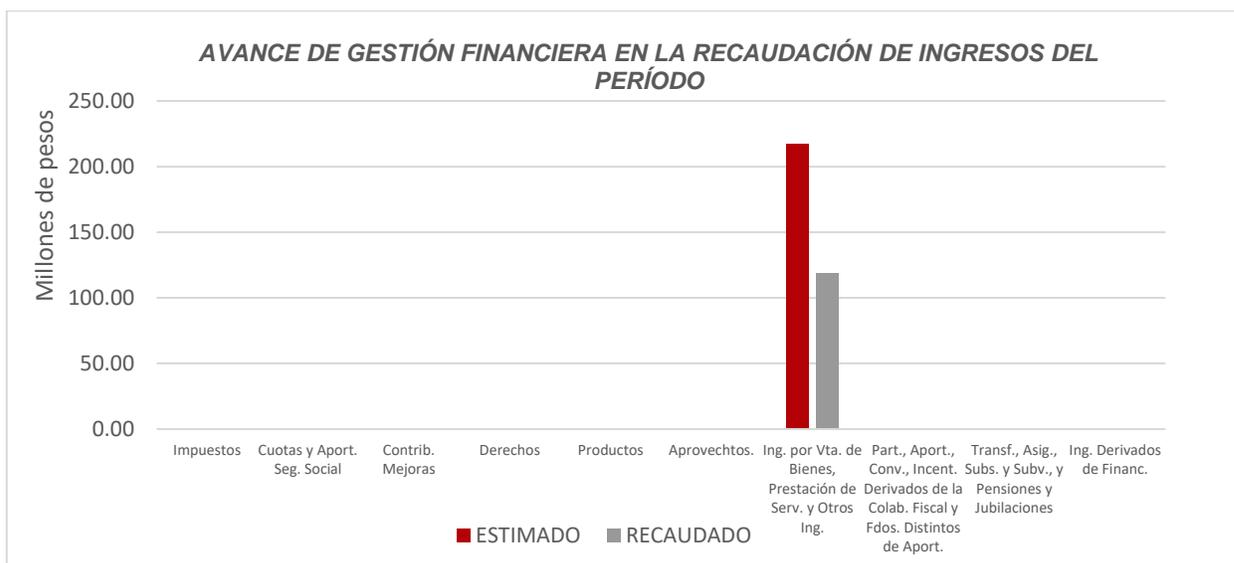


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$136,981,873.91**, en relación con el Egreso Modificado por **\$160,765,936.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2020, se aplicaron en un **85.21%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Por la disminución de los ingresos a causa de la baja operación portuaria originada por la pandemia, no fueron contratadas las plazas vacantes”. **Materiales y Suministros**, “A partir del mes de marzo, por la contingencia sanitaria del COVID-19, se hicieron recortes y ajustes al presupuesto de egresos, limitando las compras a lo estrictamente necesario para mantener la operatividad de manera confiable y segura, en las terminales marítimas, adquiriendo insumos para la protección del personal y la sanitización de oficinas y terminales”. **Servicios Generales**, “En este capítulo se hicieron ajustes presupuestales, se obtuvieron ahorros en algunas partidas como son los servicios básicos de energía eléctrica y agua potable y por la caída de los ingresos se solicitó al SAT, la disminución del coeficiente de utilidad para el ejercicio 2020, el cual fue autorizado y permitió a la APIQROO dejar de efectuar pagos provisionales de ISR de los meses septiembre diciembre; así también, al tener menos ingresos, la contraprestación que se paga al Gobierno Federal también disminuyó”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Los donativos se otorgaron a las instituciones del Sistema DIF de Cozumel, Benito Juárez, Isla Mujeres y Othón P. Blanco, por apoyos para afrontar la contingencia sanitaria del COVID-19”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Derivado de los ajustes al presupuesto 2020, se realizaron compras mínimas de activos como son equipo de cómputo, mobiliario y de comunicación, necesarios para la operatividad de la empresa”. E **Inversión Pública**, “La variación se debió a que, por la pandemia, los ingresos disminuyeran drásticamente, lo que ocasionó que el programa anual de obras, se reasignara y reprogramara, aunado a que se tuvo suspensiones temporales de labores presenciales, incluyendo las actividades de obra pública”. **(Figura 2)**

Cabe destacar, la diferencia existente entre el Ingreso Recaudado y el Egreso Pagado por la entidad en el mismo período, siendo este primero, inferior al segundo.

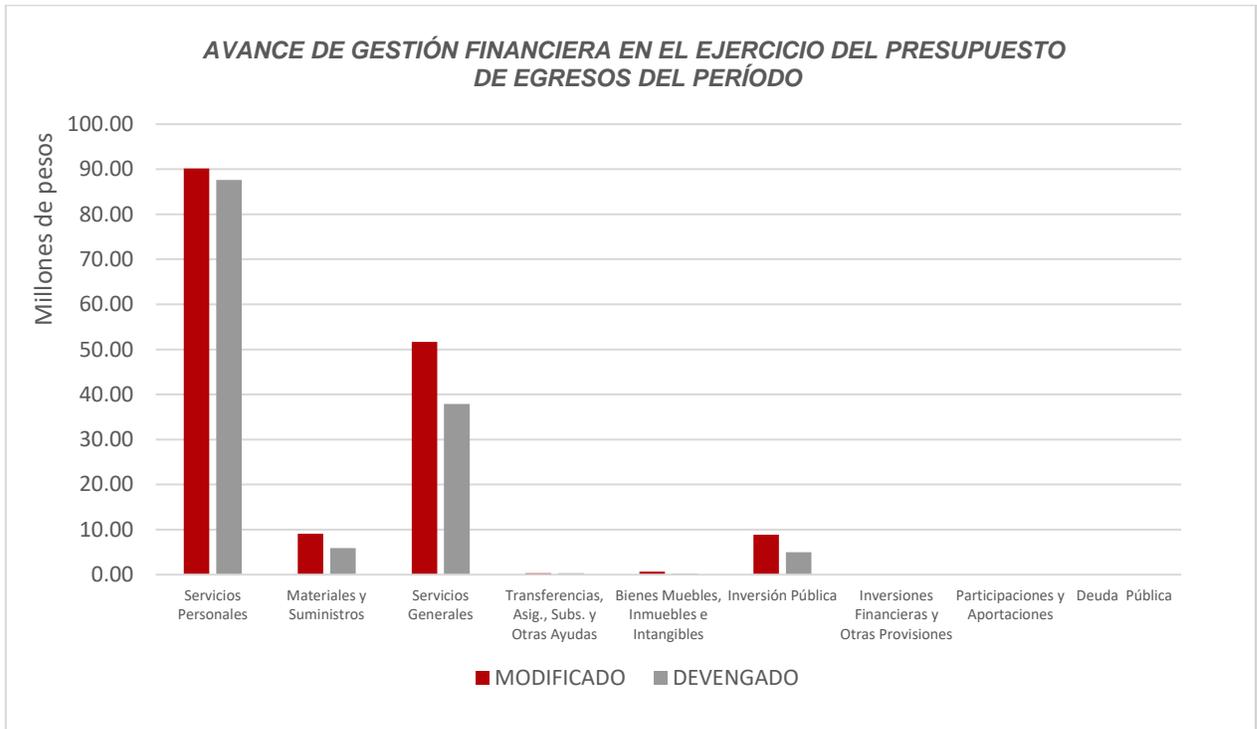
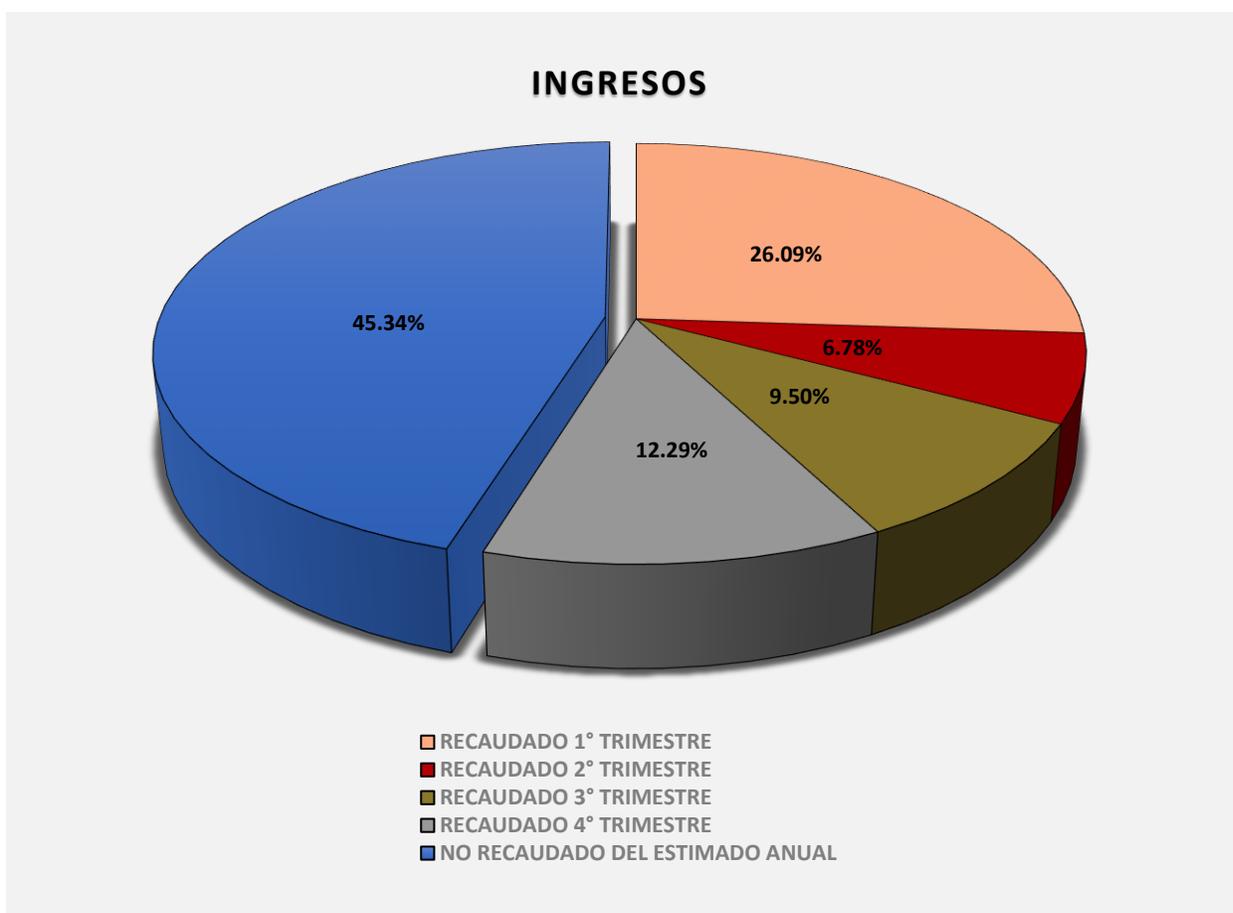


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Figura 3: Señala el porcentaje de los Ingresos que la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2020, con respecto al Ingreso Estimado Anual; siendo en el primer trimestre el **26.09%**, en el segundo el **6.78%**, en el tercero el **9.50%** y en el cuarto el **12.29%**; quedando un **45.34%** no recaudado al cierre del ejercicio fiscal.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los Egresos que la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2020, con respecto al Egreso Modificado Anual; siendo en el primer trimestre el **18.78%**, en el segundo el **21.63%**, en el tercero el **17.08%** y en el cuarto el **27.72%**; quedando un **14.79%** no devengado al cierre del ejercicio fiscal.

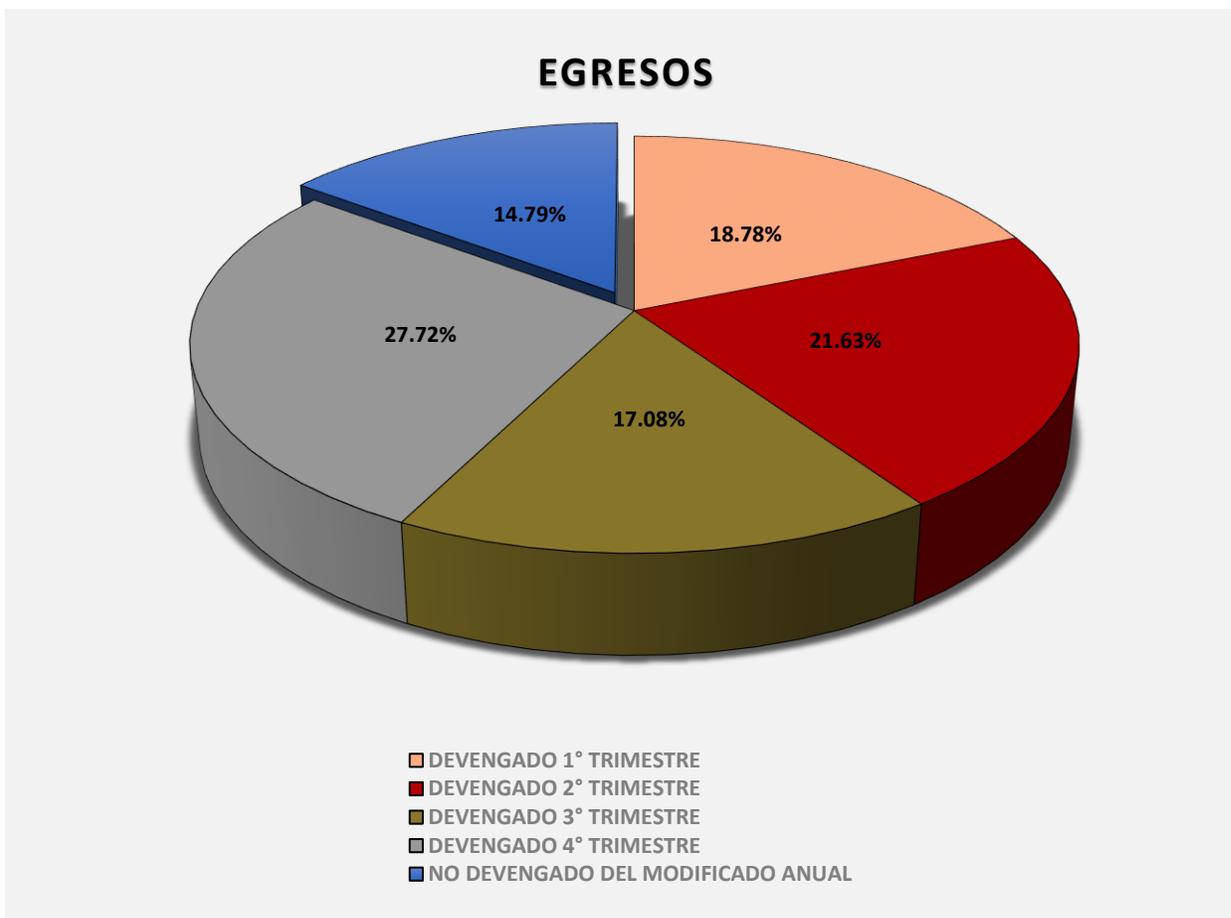


Figura 4

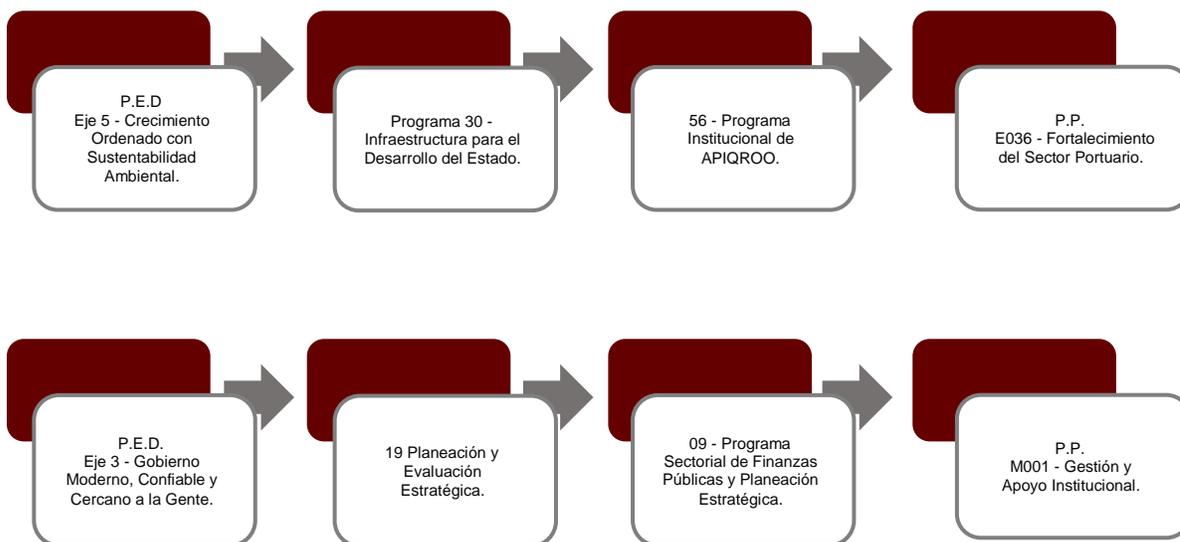
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de \$247,173,795.00, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E036 - Fortalecimiento del Sector Portuario**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$165,862,659.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$81,311,136.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E036 - Fortalecimiento del Sector Portuario								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE						AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO					
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir al desarrollo económico del Estado de Quintana Roo, mediante la modernización de las Terminales Marítimas y la regularización de las áreas de agua concesionadas.	Tasa de Variación de Visitantes.	Anual	-61.14	Si	0.00	0.00	0.00	5,838,396.00	-59.38%	-59.38%
					0.00	0.00	0.00	14,534,013.70		
P- Los puertos de Quintana Roo cuentan con infraestructura moderna, segura y competitiva, a través del aprovechamiento y comercialización eficiente de las áreas concesionadas a la APIQROO.	Índice de inversión anual de la infraestructura portuaria.	Anual	0.055	Si	0.00	0.00	0.00	0.041	74.55%	74.55%
					0.00	0.00	0.00	0.055		
C01 - Instalaciones con infraestructura portuaria en óptimas condiciones, realizado.	Tasa de variación de arribo de pasajeros de cruceros.	Trimestral	-74.672	Si	1,131,461.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	-74.67%
					1,390,870.00	1,015,619.00	911,545.00	1,149,240.00		
C02-Protocolo en el sistema de seguridad y protección, implementado.	Porcentaje de personal capacitado.	Semestral	100.00	Si	4.00	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
					4.00	4.00	4.00	4.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE						AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO					
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F-Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Posición estatal en el Índice General de Avance en PbR-SED Entidades.	Anual	15.00	No	0.00	0.00	0.00	14.00	93.33%	93.33%
					0.00	0.00	0.00	3.00		
P-Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Anual	90.00	No	0.00	0.00	0.00	1,266.00	87.86%	87.86%
					0.00	0.00	0.00	1,441.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
C01-Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Semestral	100	No	0.00	5.00	0.00	8.50	77.27%	84.38%	
					0.00	5.00	0.00	11.00			

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E036 - Fortalecimiento del Sector Portuario**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **-59.38%** con relación a la meta anual. La entidad indica que “la contingencia sanitaria que se está presentando a nivel mundial, originó una baja en la operación portuaria. cancelando los arribos de cruceros, lo que se refleja en no obtener el cobro de la tarifa de puerto, las contraprestaciones variables de las terminales de cruceros concesionadas y la disminución en las rutas de pasajeros que afecta directamente la recaudación por el cobro de las tarifas de embarque y atraques de las embarcaciones”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reportan metas programadas, sin embargo, no se presentan avances. La entidad justifica que “derivado de la Contingencia Sanitaria COVID-19, esta Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V. se ha visto afectada por la baja operación portuaria y la cancelación de arribo de crucero a partir del 2do trimestre 2020. Durante el 2020 recibieron en la isla de Cozumel 1 millón 131 mil 600 pasajeros de cruceros”;
- **Componente 02:** Se reportan avances del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “la capacitación al personal de esta APIQROO en virtud de la contingencia sanitaria Covid-19, para seguir todos los protocolos de seguridad en las terminales marítimas en la APIQROO, ante esta pandemia mundial. Todo sobre la prevención del covid-19.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

-
- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **93.33%** con relación a la meta anual. La entidad establece que “los resultados generales señalan que en el nivel global de implementación y operación del PbR-SED, 20 Entidades Federativas se encuentran por arriba del promedio nacional de avance (indicador anual (4to trimestre) de la SEFIPLAN”).

Durante este período, el único componente que integra este programa, reporta avances del **77.27%** con respecto a las metas programadas. La entidad establece que “derivado de la Contingencia Sanitaria COVID-19, esta Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V. se ha visto afectada por la baja operación portuaria y la cancelación de arribo de crucero durante el 2020, realizando adquisiciones de suministros y servicios necesarios que permitan la operatividad de manera confiable y segura en las terminales marítimas”.

Para los dos programas presupuestarios presentan cambios en sus metas programadas, justificación establecida por la SEFIPLAN.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V.**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2020. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.